



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE TÁMARA – CASANARE

Támara, tres (03) de febrero de dos mil veintitrés (2023)

FIJACIÓN EN LISTA # 03
TRASLADO ARTICULO 110 C.G.P.

PROCESOS EN TRASLADO							
NUMERO DE EXPEDIENTE	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TÉRMINOS			CLASE DE TRASLADO
				FECHA DE FIJACION	FECHA DE INICIO	FECHA DE VENCIMIENTO	
854004089001-2021-00017	Ejecutivo Singular	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A	YOHAYNA RODRÍGUEZ VARGAS	03/02/2023	06/02/2023	08/02/2023	Corre traslado de la liquidación actualizada del crédito
854004089001-2022-00070	Ejecutivo Singular	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S. A	DOLLY ROCIO PIDACHE	03/02/2023	06/02/2023	08/02/2023	Ordena correr traslado de la liquidación del crédito a las partes en litigio demandante y demandada
854004089001-2018-00021	Ejecutivo Singular	JOSE TOMAS CHAPARRO	MANUEL BARAJAS	03/02/2023	06/02/2023	17/02/2023	Corre traslado del avalúo
854004089001-2022-00052	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE	VICENTE SANDOVAL NIÑO	03/02/2023	06/02/2023	08/02/2023	Corre traslado liquidación de costas

LIDIA MARVEL URIBE MORENO
Secretaria.